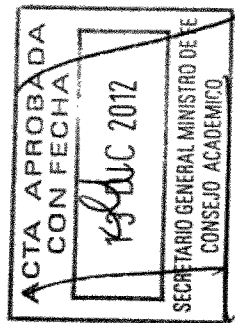




SESION DE CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 10-2012



En Concepción, a lunes 1 de octubre de 2012 en dependencias de la Sala de Directorio de Lotería de Concepción tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten:

Sres. ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector, ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General, asiste hasta el punto 4° de la Tabla y Sr. MARCO MOSSO HASBUN, Pro Secretario General, y Secretario General (S) desde el punto 5° hasta el término de la sesión.

Decanos Sres.

RODOLFO ARAYA DURAN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.
CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia.
FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
ABELARDO CASTRO HIDALGO, Facultad de Educación.
NELSON CARVAJAL BAEZA, Facultad de Ciencias Biológicas.
RAUL CERDA GONZALEZ, Facultad de Agronomía.
JOSE LUIS DIEZ SHWERTER, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte.
EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Facultad de Ingeniería Agrícola.
JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

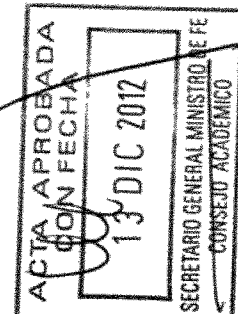
En reemplazo de los Decanos de las Facultades de: Ciencias Sociales, Medicina, Ciencias Veterinarias y Ciencias Químicas, asisten: Sr. Iván Peña O., Decano (S), Sra. Sara Mendoza, Secretaria Académica, Sr. Patricio Rojas C., Vicedecano, y Sr. Eduardo Pereira, Vicedecano, respectivamente.

Representación Estudiantil: Sr. Recaredo Gálvez C., Presidente y Sr. Javier Miranda S., Vicepresidente.

Invitados Permanentes: Sr. José Reyes A., Director General Campus Chillán, Sr. Miguel Campos S. Director Escuela de Educación y Sr. Luis Navarrete Z., Director Escuela de Cs. y Tecnología, también del Campus Los Ángeles.

Invitado: Sr. José Sánchez H., Director de Docencia y Sr. Luis Alarcón L., Jefe de Gabinete.

Excusas: Sr. Bernabé Rivas Q., Vicerrector de Investigación y Desarrollo, y Sr. Ricardo Utz B., Decano Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.



TABLA

1. ACTA.

-Sesión Extraordinaria N° 08-2012 del 23.08.2012.

2. CUENTA.

2.1 Sr. Rector.

3. RATIFICACION PREMIOS MUNICIPALES ARTE, CIENCIA, INVESTIGACION APLICADA Y CS. SOCIALES. Expone Sr. Ernesto Figueroa H., Vicerrector.

4. RECESO DE VERANO AÑO 2013.

5. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AÑO 2011. Expone Sr. Alberto Larrain P., Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos.

6. SITUACION ESTUDIANTIL.

7. INFORME DE LA COMISION DEL CONSEJO ACADEMICO RELATIVA A LA PROPOSICION PARA MODIFICAR LAS NORMAS DE ACCESO A LA JERARQUÍA DE PROFESOR TITULAR. Expone Sr. Ernesto Figueroa H., Vicerrector.

8. VARIOS.

Se abre la sesión a las 09.30 hrs.

PRIMER PUNTO: ACTA.

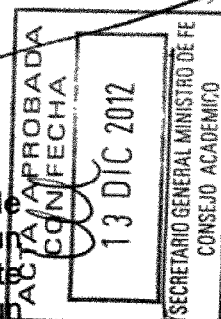
Ofrecida la palabra sobre el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 8-2012 del 23 de agosto de 2012, ésta es aprobada por unanimidad sin observaciones.

SEGUNDO PUNTO: CUENTA.

CUENTA SR RECTOR:

El Sr. Rector se refiere a la reunión del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) realizado recientemente en la ciudad de Talca.

Indica, que lo más relevante fue lo informado respecto del Presupuesto de la Nación 2013, en que se entregaron cifras globales desconociéndose los detalles, circunstancia, que no permite sostener una posición definida.



Del mismo modo se abordaron materias relativas al Arancel de Referencia, en cuanto a su relación con el Arancel Real, y a la creación de un nuevo Arancel de Referencia en base a un polinomio que resulta bastante incomprensible. Sobre el indicado Arancel, se extiende en lo que implica un reajuste del mismo, que corresponde a una iniciativa del CRUCH en este sentido y que produciría un incremento importante de recursos.

Se analizó igualmente lo relativo a la Superintendencia, a los proyectos pendientes que existen en el Congreso, y finalmente sobre la relación que se mantiene con el MINEDUC, que no es de las mejores en este momento.

TERCER PUNTO: RATIFICACIÓN PREMIOS MUNICIPALES ARTE, CIENCIA, INVESTIGACIÓN APLICADA Y CIENCIAS SOCIALES.

El Sr. Rector indica que el punto será expuesto por el Vicerrector Sr. Ernesto Figueroa H., quien lo hace seguidamente, indicando que debido a los plazos que se consideran en la postulación a los referidos Premios Municipales, no fue posible su presentación oportuna al Consejo Académico. Sin embargo añade, se procedió a recabar la opinión de los Sres. Decanos en forma particular, para así cumplir con el plazo de presentación de tales postulaciones, que debe ser ratificado por éste Órgano Colegiado Superior.

Al efecto, da lectura y se refiere a la Nota que seguidamente se reproduce, enviada al Sr. Rector por la Comisión Premios y Distinciones dando cuenta de la propuesta de postulación de los académicos: Douglas Geisler de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, al Premio Municipal de Ciencias y Hugo Segura Gómez, de la Facultad de Ingeniería, al Premio Municipal en Investigación Aplicada.

CONCEPCION, 11 de septiembre de 2012.
V.R. N° 1116-2012 Sergio Lavanchy Merino

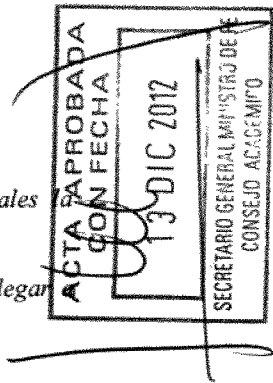
Señor
Sergio Lavanchy Merino
Rector
Universidad de Concepción
Presente.-

Estimado señor Rector,

por la presente informo a usted que en sesión de hoy 11 del presente, se ha reunido la Comisión Premios y Distinciones del Consejo Académico, con el fin de estudiar los antecedentes presentados por los académicos postulantes al Premio Municipal 2012 al que convoca la Ilustre Municipalidad de Concepción.

Después de un detenido análisis de los antecedentes que tuvo a la vista, la Comisión ha resuelto postular, en representación de la Universidad de Concepción, a los siguientes académicos:

- Prof. Douglas Geisler, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, al Premio Municipal en Ciencias.
- Prof. Hugo Segura Gómez, Facultad de Ingeniería, al Premio Municipal en Investigación Aplicada.



Para el Premio Municipal en Arte y en Ciencias Sociales
Comisión no recibió proposiciones.

Esta información, siguiendo sus indicaciones, se la haré llegar
los Decanos del Campus Concepción y al Director del Centro EULA.

Saluda atentamente a usted,

PROF. ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

Procede luego a referirse, a través de un breve resumen sobre
los currículum de cada uno de los Profesores mencionados.

Señala finalmente que las postulaciones fueron aceptadas,
otorgándoseles el Premio respectivo en la ceremonia del 5 de octubre
próximo.

Ofrecida la palabra no se producen intervenciones.

Acuerdo N° 39- 2012.

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acuerda ratificar
todo lo obrado por el Sr. Vicerrector respecto de la postulación a los Premios
Municipales de los académicos : Douglas Geisler de la Facultad de Ciencias
Físicas y Matemáticas, al Premio Municipal de Ciencias y Hugo Segura Gómez,
de la Facultad de Ingeniería, al Premio Municipal en Investigación Aplicada.

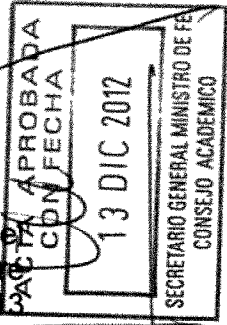
CUARTO PUNTO: RECESO DE VERANO AÑO 2013.

El Sr. Rector señala que este punto será expuesto por el Director
de Docencia, Sr. José Sánchez H., y que servirá de base en la conformación
del Calendario Académico 2013 para que sea sancionado posteriormente por
el Consejo Académico.

El Sr. Sánchez indica que para prever inconvenientes que se
presentaron el semestre pasado en el proceso de inscripción de asignaturas
y en el cierre del semestre anterior, se ha preferido que antes de la salida de
vacaciones se cuente con el proceso de cierre centralizado terminado, de la
manera que se expresa y explica a través de la lámina siguiente.

CALENDARIO DE DOCENCIA DE PREGRADO AÑO ACADEMICO 2012 (aprobado el 29/Dic/2011)

	Sema- na N°:	ASIGNATURAS SEMESTRALES ACTIVIDADES	ASIGNATURAS ANUALES ACTIVIDADES	Sema- na N°:	
LU 17/DIC VI 25/ENE/13	1 6	INICIO PLEV FIN PLEV		1 6	LU 17/DIC VI 25/ENE/13
MA 29/ENE/13		FIN REGISTRO DE NOTAS FINALES DEL SEMESTRE 2-2012			MA 29/ENE/13
MI 30/ENE a VI 01/FEB		CONTROL ACADEMICO CENTRALIZADO			MI 30/ENE a VI 01/FEB
LU 04/FEB/13	1	INICIO VACACIONES 2012 (Por decretar)		1	LU 04/FEB/13
DO 03/MAR/13	4	FIN VACACIONES 2012 (Por decretar)		4	DO 03/MAR/13



Propone en consecuencia que se apruebe como fecha tope, el 29 de enero de 2013 para el registro de notas finales del segundo semestre 2012; así como también que entre el 30 de enero y el 1 de febrero de 2013 se efectúe el control académico centralizado, de manera de poder detectar cualquier dificultad sobre el cierre de los procesos, lo que conduciría a que finalmente las vacaciones, se realizarían entre el 4 de febrero y el 3 de marzo de 2013.

De la forma dicha el Sr. Sánchez propone al Consejo se aprueben las señaladas fechas que constan de la lámina mencionada.

Ofrecida la palabra, se producen ciertas intervenciones a través de consultas y comentarios atinentes a la propuesta.

Acuerdo N° 40 - 2012.

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar lo propuesto por el Director de Docencia en lo referente a las fechas en que se sujetará el Calendario Académico 2013, respecto del receso de verano (vacaciones), del registro de notas finales del 2° semestre 2012, y del control académico centralizado.

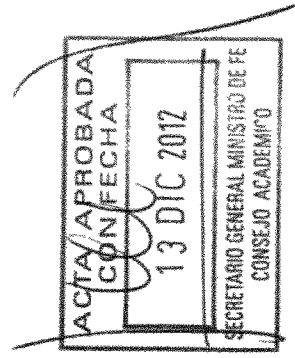
Se retira de la sesión el Secretario General Sr. Rodolfo Walter Díaz, para cumplir un compromiso académico.

QUINTO PUNTO: ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AÑO 2011.

El Sr. Rector indica que el punto dice relación con una información que se entrega todos los años al Consejo Académico, una vez que es aprobada por la Junta de Socios atinente a los Estados Financieros de la Corporación en el ejercicio del año 2011, y que es expuesta por el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Alberto Larraín P.

A continuación el Sr. Larraín inicia su exposición apoyado en las Transparencias siguientes, respecto de las cuales se detiene explicando latamente ciertos aspectos de las mismas.

La información entregada comprende, Indicadores Económicos y Financieros de la Corporación, en cuanto primeramente, a la Evolución y Proyecciones Económicas y Financieras, que incluye, Resultados Operacionales (Actividades Académicas), Resultados de la Corporación, Proyecciones Financieras, Elementos del Entorno que afectan las referidas Proyecciones. Luego, se informa sobre la Evolución de las Remuneraciones y Beneficios al Personal, que comprende, la Evolución de los Beneficios Universitarios.



Universidad de Concepción

Indicadores Económicos y Financieros de la Corporación

CONSEJO ACADÉMICO

01 de Octubre 2012



1.- Evolución y Proyecciones Económicas y Financieras



Resultados operacionales de la Universidad de Concepción (Actividades Académicas)

Años 1998 a 2011 - En millones de pesos de diciembre de 2011

ACTA APROBADA
CON FECHA
13 DIC 2012
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE RA
CONSEJO ACADÉMICO

RESULTADOS	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Ingresos de explotación														
Matrículas	18.324	20.440	22.197	24.226	26.261	28.000	30.432	32.220	41.888	46.730	47.218	53.744	55.179	56.488
Aportes fiscales	14.523	14.128	14.177	14.813	14.817	14.739	16.089	14.540	13.888	16.087	14.441	17.584	17.930	17.718
Ingresos de facultades y reparticiones	13.383	12.832	13.472	11.949	15.903	13.729	15.432	16.835	20.226	23.472	27.059	28.747	23.428	23.201
Donaciones	460	832	527	784	1.291	239	30	377	130	30	32	40	488	0
Total ingresos de explotación	47.478	47.797	50.283	51.874	58.014	60.732	62.971	63.730	76.288	84.347	88.750	97.709	96.815	97.224
Gastos de explotación														
Recurros personales y leyes sociales	(30.208)	(37.941)	(37.247)	(37.074)	(37.660)	(38.187)	(40.528)	(42.041)	(48.372)	(48.748)	(51.598)	(53.771)	(56.202)	(56.114)
Personeros	8.118	(4.415)	(4.894)	(4.593)	(3.772)	8.389	(7.599)	(7.733)	(8.762)	(8.478)	(8.891)	(9.744)	(9.278)	(9.218)
Riesgos estudiantiles	(784)	(893)	878	(948)	(1.148)	(1.257)	(1.339)	(1.399)	(1.482)	(1.398)	(1.148)	(1.122)	(989)	(994)
Combustibles y mantenimiento	(11.192)	(11.279)	(11.294)	(11.330)	(12.261)	(12.363)	(14.441)	(14.832)	(18.239)	(19.494)	(21.314)	(21.821)	(20.989)	(20.832)
Compras y Provisiones	(2.048)	(1.648)	800	(982)	(833)	(1.127)	(1.773)	848	(1.129)	(1.142)	(1.838)	(1.988)	(2.832)	(2.832)
Depreciación del patrimonio	8.754	(4.897)	(5.190)	(5.110)	(6.148)	(6.881)	(8.888)	(8.173)	(8.082)	(8.187)	(8.442)	(7.698)	(8.232)	(8.818)
Total gastos de explotación	(91.231)	(98.088)	(98.822)	(98.718)	(98.110)	(98.598)	(103.917)	(103.871)	(122.618)	(127.414)	(134.918)	(138.128)	(136.128)	(136.882)
Resultados operacionales Ac. Actividades	(43.753)	(50.291)	(48.539)	(46.844)	(39.896)	(37.866)	(40.946)	(40.141)	(46.330)	(43.067)	(46.168)	(40.419)	(39.313)	(39.658)

*) Para efectos de comparación con el resto de las universidades, se aminoraron los resultados de explotación por 1.200 millones de pesos al inicio del año 2010 para contribuir a la reconstrucción post terremoto.



Resultados de la Corporación Universidad de Concepción

Años 1998 a 2011 - En millones de pesos de diciembre de 2011

RESULTADOS	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Ingresos de explotación														
Matrículas	18.324	20.440	22.197	24.226	26.261	28.000	30.432	32.220	41.888	46.730	47.218	53.744	55.179	56.488
Aportes fiscales	14.523	14.128	14.177	14.813	14.817	14.739	16.089	14.540	13.888	16.087	14.441	17.584	17.930	17.718
Aportes fiscales facultades y reparticiones	13.383	12.832	13.472	11.949	15.884	13.729	15.432	16.835	20.226	23.472	27.059	28.747	23.428	23.201
Donaciones	460	832	527	784	1.291	239	30	377	130	30	32	40	488	0
Total ingresos de explotación	47.478	47.797	50.283	51.874	58.014	60.732	62.971	63.730	76.288	84.347	88.750	97.709	96.815	97.224
Gastos de explotación														
Gastos personales	(40.873)	(49.954)	(49.061)	(48.888)	(48.882)	(49.622)	(47.277)	(50.954)	(54.190)	(58.216)	(61.487)	(64.221)	(64.778)	(64.824)
Riesgos estudiantiles	(784)	(893)	878	(948)	(1.148)	(1.257)	(1.339)	(1.399)	(1.482)	(1.398)	(1.148)	(1.122)	(989)	(994)
Materiales, consumos y servicios	(11.192)	(11.279)	(11.294)	(11.330)	(12.261)	(12.363)	(14.441)	(14.832)	(18.239)	(19.494)	(21.314)	(21.821)	(20.989)	(20.832)
Compras y Provisiones	(2.048)	(1.648)	800	(982)	(833)	(1.127)	(1.773)	848	(1.129)	(1.142)	(1.838)	(1.988)	(2.832)	(2.832)
Depreciación del patrimonio	8.754	(4.897)	(5.190)	(5.110)	(6.148)	(6.881)	(8.888)	(8.173)	(8.082)	(8.187)	(8.442)	(7.698)	(8.232)	(8.818)
Total gastos de explotación	(91.231)	(98.088)	(98.822)	(98.718)	(98.110)	(98.598)	(103.917)	(103.871)	(122.618)	(127.414)	(134.918)	(138.128)	(136.128)	(136.882)
Resultados operacionales Ac. Actividades	(43.753)	(50.291)	(48.539)	(46.844)	(39.896)	(37.866)	(40.946)	(40.141)	(46.330)	(43.067)	(46.168)	(40.419)	(39.313)	(39.658)
Resultados operacionales totales														
Resultados operacionales totales	(1.488)	(788)	(724)	(684)	81	(1.243)	(118)	84	8.428	(7.762)	2.987	4.784	2.208	4.888
Resultados operacionales Corporación Concepción	(6.200)	(6.700)	(6.700)	(700)	1.800	8.800	8.800	8.800	18.800	7.800	8.200	18.800	18.800	17.800
RESULTADOS NO OPERACIONALES														
Resultados no operacionales	(82)	(88)	(84)	(84)	(74)	(138)	(132)	(132)	(132)	(132)	(132)	(132)	(132)	(132)
Otros resultados no operacionales	(1.406)	(1,020)	880	8,400	(5,200)	(8,700)	(5,600)	(5,600)	(5,600)	(5,600)	(5,600)	(5,600)	(5,600)	(5,600)
Resultados operacionales Corporación Concepción	(1,200)	(1,200)	70	8,800	(8,800)	(8,800)	(8,800)	(8,800)	(8,800)	(8,800)	(8,800)	(8,800)	(8,800)	(8,800)
Gastos inventario inventario (pda)														8,140

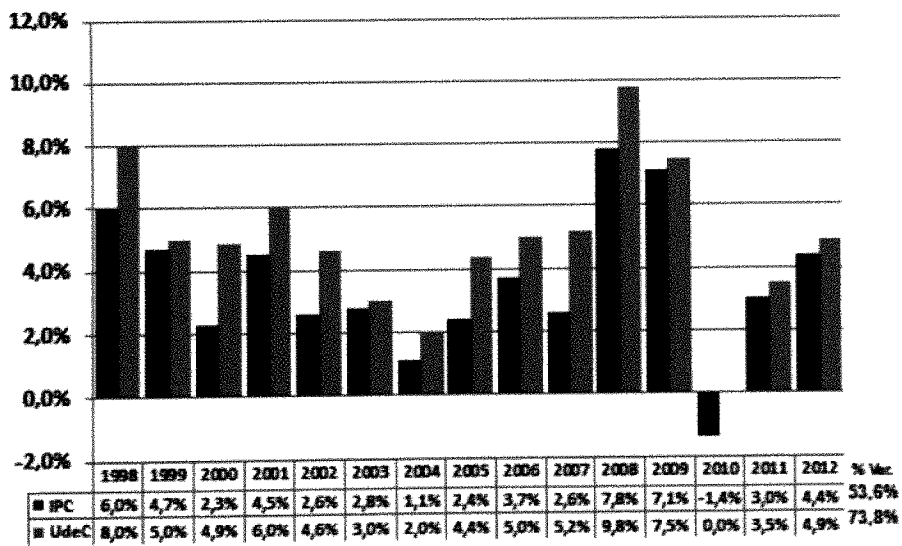


ACTA APROBADA
CON FECHA
13 DIC 2012
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE VE
CONSEJO ACADEMICO

2.- Evolución de las Remuneraciones y Beneficios al Personal

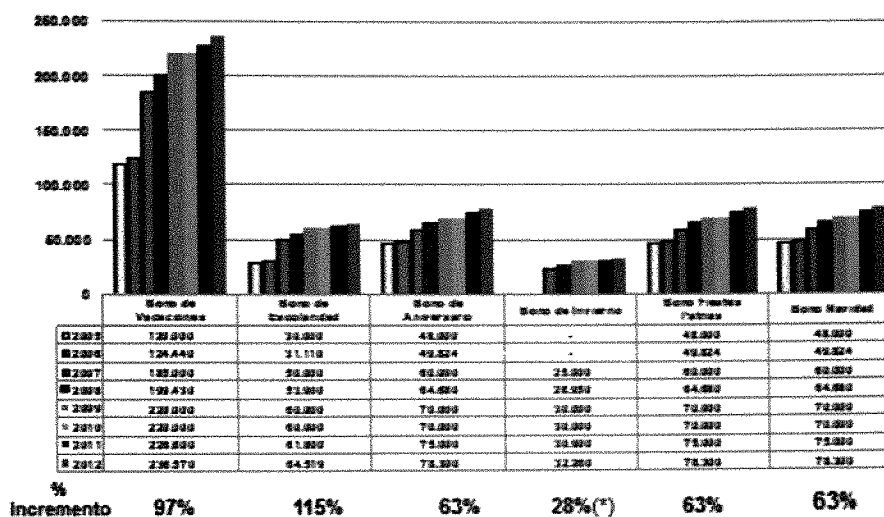


Evolución del Reajuste de Remuneraciones Universitario vs. IPC 1998 -2012





Evolución de los Beneficios Universitarios 2005 -2012



(*) Crecimiento respecto al inicio del bono de invierno (año 2007)

Terminada la exposición se formulan consultas, comentarios y alcances respecto de lo informado a lo que da respuesta en detalle el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos.

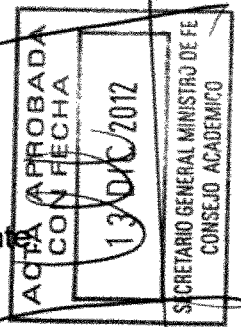
Seguidamente interviene la representación estudiantil, a través de su Presidente, alumno Recaredo Gálvez, quien informa sobre su participación en una reunión en el Ministerio de Educación el 26 de septiembre pasado, en donde el Gobierno ha entregado marcos de incertidumbre, principalmente en lo que respecta al incremento del 5% del AFD, que está lejos de las expectativas estudiantiles.

Comenta el alumno Gálvez, que un elemento fundamental lo constituye la democratización de las instituciones, y en donde Rectoría ha respondido abriendo espacios de participación en la Universidad. Sobre ello, el Gobierno ha situado la democratización bajo la resolución interna de cada Universidad.

En el mismo contexto, indica el alumno Gálvez que en estos espacios de participación en los que actúa la dirigencia estudiantil había una Comisión denominada Comisión de Participación Estudiantil constituida el 9 de junio de 2011 en la cual se decidió por ellos mismos congelar el trabajo hasta que se tuviera una respuesta.

SEXTO PUNTO: SITUACIÓN ESTUDIANTIL.

El Sr. Rector se refiere a las reuniones que sobre la materia invocada en el punto se han tenido con la Confech, en que también ha participado el Presidente de la Federación de Estudiantes, Recaredo Gálvez C., y con el Ministerio de Educación, en donde existe convergencia en algunos aspectos respecto de las peticiones estudiantiles.



En lo atinente a los temas internos, expresa pormenorizadamente que se ha trabajado con los tres estamentos.

Sobre materia de aranceles, indica que en el año 2009 se logró un acuerdo que termina este año, que consistía en congelar los aranceles en términos reales y entregar una beca del 30% a todos sin distinción sobre la cuota básica; ante lo cual, se invitó a los dirigentes de la FEC a iniciar un proceso de conversación, en que se entregó la información pertinente y se formularon peticiones sobre participación y económicas, en donde se dio respuesta a estas en forma lata, produciéndose luego, una dinámica no constructiva en el movimiento estudiantil, mediante acciones de carácter graves en perjuicio de la Universidad y su comunidad.

El Sr. Rector señala, que no obstante el desarrollo de los referidos hechos y al encontrarse no concluidas las conversaciones iniciadas, sugiere a la representación estudiantil en forma expresa, se retomen tales conversaciones, invitándola para tal efecto.

A continuación, se procede por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos a presentar el análisis sobre el petitorio estudiantil, motivo del punto, a través de las siguientes Transparencias, deteniéndose en cada una de ellas para resaltar ciertos aspectos determinantes.

Su exposición comprende: una Valorización de los Costos del Petitorio, incluyendo una Estimación de los Costos Anuales; sobre la Cobertura y Distribución de las Ayudas Estudiantiles de Becas y Créditos para el Pago de Arancel, que considera, Becas de Arancel y Crédito Solidario, Crédito con Aval del Estado, Becas de Arancel y Crédito Solidario, Alumnos sin Beneficios de Arancel, Financiamiento del Arancel (Facultad de Educación- Facultad de Medicina), Becas de Alimentación y Número de Alumnos de Pregrado con Beca de Alimentación.

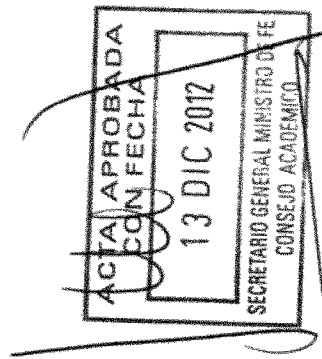


Universidad de Concepción

Evaluación Preliminar del Petitorio Estudiantil

CONSEJO ACADÉMICO

01 de Octubre 2012



1.- Valorización de los Costos del Petitorio



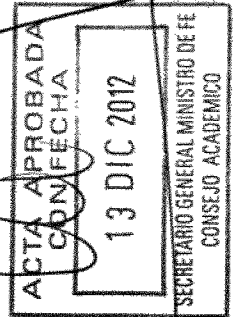
Estimación de los Costos Anuales *(en pesos 2012)*

PETITORIO GENERAL:

- **Suprimir Cuota Básica: \$3.000 millones**
- **Menor ingreso por rebajar a arancel de referencia: \$6.800 millones**
- **Eliminación de impuestos universitarios: \$350 millones**
- **Subtotal: \$ 10.150 millones**

ADEMÁS:

- **Rebaja de arancel de Medicina a arancel de titulación por internado:
Aprox. \$540 millones.**



2.- Cobertura y Distribución de las Ayudas Estudiantiles de Becas y Créditos para el Pago de Arancel



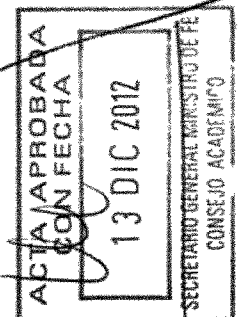
Becas de arancel y Crédito Solidario

	ALUMNOS
Matrícula total del año 2012 (a la fecha códigos 1+7)	23.500
Alumnos con becas (más C. S. para financiar 100% brecha)	8.987
Alumnao con Crédito Solidario	8.573
Total con Becas y/o Créd Solidario	17.560
Sin pago directo (aprox 95,1% de los 17.560, Fuente: SIMA)	16.694
BRECHA	
Rango	0% a 29,4%
Carrera con mayor brecha: Medicina (M\$ 1.303)	29,4%
Carrera con menor brecha: Pedagogías (M\$ 0)	0,0%
Promedio	13%



Crédito con aval del Estado

	ALUMNOS
Crédito con aval del Estado (CAE)	
Renovantes	3.154
Nuevos	750
Total Alumnos con CAE (total o parcial)	3.904
Alumnos que pagan directo entre M\$ 100 y M\$ 1.400	1.223
Alumnos con financiamiento del CAE	3.904
MENOS: Alumnos con una proporción de pago directo	1.223
Alumnos con 100% financiado con CAE	2.681



Becas de arancel y Crédito Solidario

	ALUMNOS
Con becas y/o Crédito Solidario	17.560
Con CAE	3.904
Total con becas, C. Solidario y/o CAE	19.076



Alumnos sin beneficios de Arancel

	ALUMNOS
Arancel normal	3.334
Arancel de titulación	1.159
Total Alumnos sin ningún tipo de beneficio de arancel	4.452

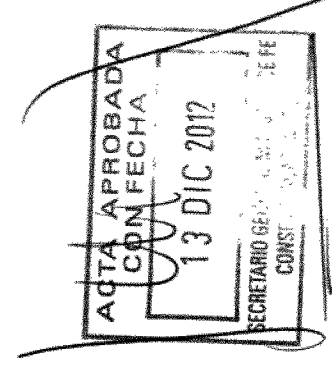


Financiamiento del Arancel Facultad de Educación

0,26%
DESCTO PRONTO
PAGO
0,11%



Financiamiento del Arancel Facultad de Medicina



0,12%

22,86%



Becas de alimentación

	ALUMNOS
JUNAEB (Alimentación - Voucher)	
Concepción	8.665
Chillán	962
Los Angeles	1.244
	10.871
LOS PATOS (Alimentación UdeC)	
Concepción	1.550
Total alumnos con becas de alimentación	12.421



**Número de Alumnos de Pregrado con
Beca de Alimentación**

47%

1.550
7%

10.871
46%

Total alumnos con becas: 12.421

Concluida la exposición se formulan diversos alcances y comentarios referidos al tema presentado, que quedan recogidos en la Transcripción del Acta.

Una síntesis de los mismos se dirigen principalmente a: que la representación estudiantil insiste que el punto de partida de su movimiento lo es la educación gratuita; que, tal planteamiento no puede ser solucionado por la Universidad de Concepción sino que es materia entregada al propio Estado de Chile, al que habrá que dirigir las acciones del caso; y que de permitirse un petitorio estudiantil como el que se ha presentado, hace inviable el desarrollo de la Universidad de Concepción.

La representación estudiantil (Alumno, Gálvez) señala, que comunicará a las Asambleas la invitación del Sr. Rector para retomar las conversaciones de lo que informará a Rectoría.

SÉPTIMO PUNTO: INFORME DE LA COMISIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO RELATIVA A LA PROPOSICIÓN PARA MODIFICAR LAS NORMAS DE ACCESO A LA JERARQUÍA DE PROFESOR TITULAR.

Se pospone su conocimiento para la próxima sesión.

OCTAVO PUNTO: VARIOS

No se produjeron intervenciones.

Se levanta sesión a las 12:45 hrs.



DOCUMENTOS A LA VISTA Y

SESIÓN.

Se deja constancia que en la presente sesión, se tuvieron a la vista los documentos que más adelante se individualizan, los cuales forman parte del archivo correspondiente a la sesión:

1. Nota VR N° 1119-2012 de Vicerrector dirigida a Rector relativa a los postulantes a los Premios Municipales 2012.
2. Calendario de Docencia de pregrado año académico 2012 que contiene vacaciones de verano.
3. Presentación power point titulada "Indicadores Económicos y Financieros de la Corporación" elaborado por la VRAEA que consta de 21 páginas.

MARCO MOSSO HASBUN
PROSECRETARIO GENERAL
SECRETARIO GENERAL (S)

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR



MMH/mgp.